

**ANUNCIO de 21 de febrero de 2006 sobre notificación de resolución aprobatoria de subvención, solicitada conforme a la Orden de 1 de octubre de 2004, por la que se convocan ayudas en el marco de la gestión sostenible de montes y se regula el procedimiento para su concesión.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo,

se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), dándose publicidad a la misma.

Mérida, a 21 de febrero de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**ANEXO**

**EXPEDIENTE:** 2004-10-0175

**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ESTIMACIÓN PARCIAL DE SOLICITUD DE AYUDAS, CON INDICACIÓN DE TRABAJOS E IMPORTES A SUBVENCIONAR.

**INTERESADO:** MARÍA LOURDES RODRÍGUEZ CARRASCO

**DNI:** 06.734.854-V

**ÚLTIMO DOMICILIO DE NOTIFICACIONES CONOCIDO:** PLAZA MAYOR, 32

**LOCALIDAD:** 10003 CACERES

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres, sitas en Avda. Primo de Rivera, 2, 8ª Planta "Edificio Múltiples".

**ANUNCIO de 22 de febrero de 2006 sobre notificación de expediente sancionador en materia de caza tramitado en la provincia de Badajoz.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario

Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), dándose publicidad al mismo.

Mérida, a 22 de febrero de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.